

**COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES.**

Reporte de actividades del mes de enero del 2019

Coordinador

ING. SANTOS JAVIER MOO PAT

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo a 11 de Febrero del 2019



ACTIVIDADES

I. Solventación de las solicitudes de la plataforma de INFOMEX.

En la unidad de transparencia se realizó el monitoreo diario de la plataforma INFOMEX, en busca de solicitudes de información por parte del ciudadano y en caso de que se encuentre una solicitud disponible se realiza el procedimiento adecuado para su correcta solventación, involucrando a las diversas unidades administrativas asesorándolos para dar cumplimiento con un alto grado de satisfacción por parte del particular.

II. Registro de solicitud de INFOMEX.

La revisión diaria de la plataforma INFOMEX es de manera cotidiana con la finalidad de llevar un mejor control en las solicitudes. Este registro de solicitudes de INFOMEX se realizó en una plantilla de Excel estableciendo un número de folio, información solicitada, fecha de ingreso y contestación, unidad responsable de brindar la información, con la finalidad de cumplir con las fechas establecidas por el sistema.

III. verificación de información de la plataforma SIPOT

Conforme a los 20 días establecidos del mes de enero del 2019. Se realizó la revisión de información a las unidades administrativas para corregir de manera adecuada el llenado de los formatos que corresponde al cuarto trimestre del año 2018 al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) con el objetivo de tener un buen resultado en la calificación del municipio de Felipe Carrillo Puerto.

IV. Participación en el taller de “procedimientos de los derechos ARCOP” impartido por la INAI en colaboración con la IDAPQROO en la ciudad de Chetumal.

Se asistió al taller impartido por el INAI, a los sujetos obligados pertenecientes al estado de Quintana Roo, concientizando el manejo adecuado de los datos personales, los procedimientos que se deben seguir para el acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales en posesión de los sujetos obligados, así como el nuevo concepto denominado “portabilidad” que se trata de una base de datos que resguarda una institución concernientes a una persona física.

V. Participación en el curso de “comunicación asertiva” impartido por el departamento de recursos humanos en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto.

Se asistió al curso impartido por el departamento de recursos humanos, en temas de comunicación asertiva con el objetivo de que exista una armonía laboral entre personal de cada área, además de una comunicación respetuosa y adecuada entre el titular y sus colaboradores con la finalidad de obtener mejores resultados en el desempeño de sus actividades.

VI. Sesión de comité de transparencia en colaboración con archivo municipal relacionado en el sistema institucional de archivo.

Se realizó una reunión en la sala de cabildo en la ciudad de Felipe Carrillo Puerto en temas relacionado al sistema institucional de archivo en donde se mencionó las nuevas leyes que regirán en los archivos, tiempos de vida de un archivo y la conformación de un expediente con el objetivo de mantener organizado los

documentos para su fácil localización y consulta. Esta información se compartió a los enlaces responsables de archivos ya que mantendrán los documentos en conservación y en buen estado.

VII. Asistencia de los 100 días del presidente municipal de Felipe Carrillo Puerto.

Se asistió al informe de los 100 días de gobierno municipal de José Esquivel Vargas que se realizó en la casa de la cultura de Felipe Carrillo Puerto. Donde mencionan las acciones realizadas por el presidente como: la construcción de techos de láminas, el equipamiento del centro de rehabilitación, equipos tecnológicos para el hospital general, la rehabilitación del alumbrado público y la construcción de pozos de absorción. Con el fin de mantener informados a todos los habitantes del municipio, de las inversiones y acciones ejecutadas por el presidente municipal.

VIII. Realización de limpieza general por el “Día Mundial de la Educación Ambiental” organizado por la dirección de Desarrollo Urbano y Ecología Municipal.

Se realizó la limpieza general en el área de transparencia y alrededores, en donde participaron todo el personal, manteniendo limpio y ordenado el lugar de trabajo ya que se inspecciono el área por la dirección de desarrollo urbano y ecología.

Cabe mencionar que la participación fue general para todas las direcciones con el fin de concientizar el cuidado del medio ambiente.

ANEXOS





COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Reporte de actividades del mes de febrero del 2019

Coordinador

ING. SANTOS JAVIER MOO PAT

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo a 22 de Marzo del 2019

ACTIVIDADES

I. Solventación de las solicitudes de la plataforma de INFOMEX.

En la unidad de transparencia se realizó el monitoreo diario de la plataforma INFOMEX, en busca de solicitudes de información por parte del ciudadano y en caso de que se encuentre una solicitud disponible se realiza el procedimiento adecuado para su correcta solventación, involucrando a las diversas unidades administrativas asesorándolos para dar cumplimiento con un alto grado de satisfacción por parte del particular.

II. Participación en el taller de “Nueva interfaz de la consulta pública del SIPOT y carga de información pública” impartido por la INAI en colaboración con la IDAIPQROO en la ciudad de Chetumal en el auditorio Del Museo de la Cultura Maya.

Se asistió al taller impartido por el INAI, a los sujetos obligados pertenecientes al estado de Quintana Roo, sobre la nueva plataforma del SIPOT de tal manera que todos los sujetos obligados deberán subir su información de manera correcta, cumpliendo en los periodos establecidos en la ley de transparencia.

Esta actualización de la plataforma SIPOT será más fácil el manejo de carga de información, así como la consulta del ciudadano. Cabe mencionar que la plataforma INFOMEX estará integrada en la plataforma nacional de transparencia para el fácil acceso del particular.

Además con la nueva interfaz se podrá realizar comparaciones de información con otros estados o municipios obteniendo un análisis gráfico de los resultados obtenidos.

III. Participación en el taller de “Portabilidad de datos personales en posesión de sujeto obligado” impartido por el comisionado del instituto de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de México y municipios (INFOEM) en la ciudad de Chetumal en el Auditorio del Planetario.

Se asistió al taller impartido por el comisionado del (INFOEM) en donde se menciona el tema de portabilidad, en la cual se suma en los derechos ARCOP que se incluye en ley general de protección de datos personales en posesión del sujeto obligado.

La portabilidad es un derecho en donde consiste que el ciudadano puede mover, copiar o transferir sus datos personales en un formato digital, sin mayores complicaciones.

El alcance de este nuevo aspecto puede apreciarse en las instituciones gubernamentales por ejemplo, Los servicios del sector educativos en el caso de los certificados de estudios. La portabilidad ayudaría a los particulares a que sus datos personales contenido en el documento mencionado, sean transferidos en un formato digital en la cual tendrá medidas de seguridad, reduciendo el proceso de tramitación o el costo de su emisión así como evitar trasladarse al instituto si esta fuera de la ciudad, ya que beneficiaría económicamente al particular.

IV. Participación en la conferencia de “Derechos lingüísticos de los pueblos indígenas” impartido por el promotor cultural Fidencio Briceño chel, en el auditorio del Centro Regional de Educación Normal de Felipe Carrillo Puerto.

Se menciona que Quintana Roo es el cuarto estado del país con mayor número de personas que se auto reconocen como indígenas, que está situado por debajo de Oaxaca, Yucatán y Campeche. El estado se ubica en la misma posición a nivel nacional, la población de Quintana Roo habla su lengua indígena, por lo que la lengua maya se puede reconocer como predominante.

También se mencionó que hace falta tomar medidas de comunicación entre las instancias de gobierno para ayudar a los indígenas a resolver sus asuntos en su lengua materna, ya que ocasiona que se vean forzados a cambiar su lengua materna para poder ser atendidos por el gobierno.

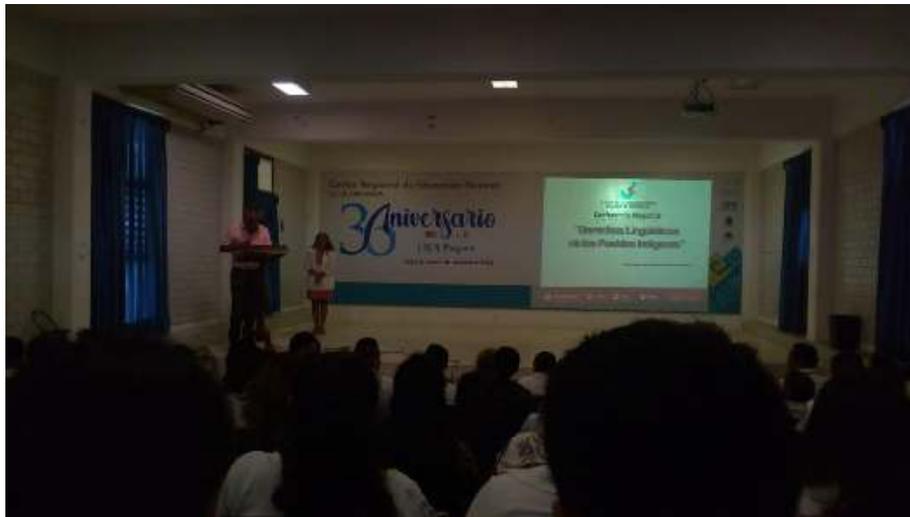
Existen algunos derechos dirigidos exclusivamente para la gente indígena para que conozcan sus derechos, deben hacer uso de la ley y darse cuenta de que tienen el derecho de usarlo en cualquier ámbito comunicativo, el artículo 4 menciona que las lenguas indígenas y el español son lenguas nacionales, existen otros artículos que dicen que podemos hacer uso de nuestra lengua en todo momento e incluso los servicios se deben comunicar en nuestra lengua.

En todas las instituciones debería de haber más de una ventanilla, una exclusiva para tratar y atender a la población en maya, ya que lo contrario se estaría ejerciendo un acto de violencia aunque no la veamos, la violación de este derecho hace evidente que tenemos que prepararnos mucho, existe servidores públicos que llegan a estos cargos y desconocen realmente sobre la cultura, sobre la historia y sobre la lengua de la región.



XOS





COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Reporte de actividades del mes de marzo del 2019

Coordinador

ING. SANTOS JAVIER MOO PAT

Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo a 05 de abril del 2019

ACTIVIDADES

I. Solventación de las solicitudes de la plataforma de INFOMEX.

En la unidad de transparencia se realizó el monitoreo diario de la plataforma INFOMEX, en busca de solicitudes de información por parte del ciudadano y en caso de que se encuentre una solicitud disponible se realiza el procedimiento adecuado para su correcta solventación, involucrando a las diversas unidades administrativas asesorándolos para dar cumplimiento con un alto grado de satisfacción por parte del particular.

II. Participación en el curso denominado “Ortografía y Redacción Básico” impartido en el Icat de Felipe Carrillo Puerto.

Se asistió al Curso de Ortografía y Redacción básico, en el que se aprendió de manera sencilla y práctica de los elementos necesarios para adquirir y mejorar la forma de redactar.

La redacción es primordial que se respeten las reglas de acentuación y el uso de los signos de puntuación, para mejorar la comunicación escrita. Ya que las estancias gubernamentales se manejan una gran variedad de oficio en la cual deberán tener una buena redacción sin cometer falta de ortografía con el fin de tener una comunicación efectiva, clara y comprensible.

III. Participación en una reunión informativa referente a las competencias contempladas en la ley general de archivo en la ciudad de Chetumal en el auditorio Escuela Judicial.

Se asistió a la reunión en donde se impartió la ley general de archivo a los sujetos obligados con el propósito de orientar al personal y garantizar la seguridad así como el resguardo de la información que se genere, reciba o administre en cada unidad administrativa, de tal forma se mencionaron los lineamientos para la organización y conservación de archivo.

En donde se menciona que los sujetos obligados deberán contar con los instrumentos de control y de consulta archivísticos conforme a sus atribuciones y funciones, manteniéndolo actualizado y disponibles, se debe tener: un cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición documental e inventarios documentales. Además los sujetos obligados deberán contar y poner a disposición del público la guía del archivo documental y el índice de expedientes clasificados como reservados que hace referencia a la ley general de transparencia y acceso de información pública.

Cada sujeto obligado deberá existir un grupo disciplinario que va coordinado con archivo en la cual deberá trabajar conjuntamente con transparencia, contraloría y las demás unidades administrativas para una mejor organización y conservación de los archivos del cumplimiento de la ley general de archivo que garantizara que no se sustraigan, dañen o eliminen documentos de archivo y la información.

IV. Verificación de la carga de información del primer trimestre 2018.

Se realizaron visitas a cada una de las unidades administrativas para tener contacto personal con los enlaces designados al SIPOT para conocer sus avances con la carga de información solicitada y de no ser así brindar la asesoría para solventar la información del primer trimestre 2018.

Con el objetivo de cumplir con las obligaciones de transparencia. Ya que para la corrección de algunos campos se basaron en las observaciones realizadas por el IDAIPQROO.

V. Informe anual de solicitudes de información recibidas durante el 2018

Se envió al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), el informe Anual correspondiente al año inmediato anterior. En este caso la información del año 2018, donde se informa el total de solicitudes recibidas durante ese año (203), total de solicitudes realizadas por hombres, mujeres, no identificados y personas morales, se informa de igual manera las solicitudes que por algún motivo (fundamentadas legalmente) no fue entregada la información, se especifica la clasificación de las solicitudes ya sea No Competencia, Entrega Parcial, Requerimiento de Aclaración, Prorroga, etc. Con el objetivo de conocer el porcentaje del interés público respecto a las actividades y el uso de los recursos financieros de la administración pública del H. Ayuntamiento.

ANEXOS

